



Servicio Madrileño de Salud  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Comunidad de Madrid

## SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U OMISIONES – SOBRE 1 DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

**RF. PERFIL:** C3263

**EXPEDIENTE Nº:** PA SER-44/2023 (A/SER-038896/2023)

**OBJETO CONTRATO:** “SOPORTE A LA PLATAFORMA DE DATOS CLOUD PACK FOR DATA PARA LOS DATA LAKE DE ANATOMÍA PATOLÓGICA E IMAGEN MÉDICA EN SERVICIO MADRILEÑO DE LA SALUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID”.

D. Juan Antonio Benito Casado, Secretario de la Mesa de Contratación del Servicio Madrileño de Salud,

**CERTIFICA:** Que efectuada por la Mesa de Contratación, en sesión de fecha 28 de Noviembre de 2023, la apertura electrónica del sobre 1 que contiene la documentación administrativa del expediente de referencia, y realizada la calificación previa de los documentos que conforme a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas deben presentar los licitadores, por los miembros de la Mesa de Contratación se han observado los siguientes defectos u omisiones que a continuación se relacionan:

EMPRESA	DOCUMENTACIÓN SOLICITADA
TELEFONICA SOLUCIONES INFORMATICA Y COMUNICACIONES, S.A.,	El licitador deberá presentar: <ul style="list-style-type: none"><li>• Declaración responsable de las CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN, donde se especifique al menos uno de los criterios de carácter social especificados en el punto 19 de la cláusula 1 del PCAP, vinculados con la prestación del servicio que se oferta.</li><li>• ANEXO IV PCAP, modelo declaración responsable contratista en materia de protección datos personales.</li></ul>
SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L.	El licitador deberá presentar: <ul style="list-style-type: none"><li>• Nuevo DEUC cumplimentando los apartados IV B Solvencia económica y financiera, y IV C. Capacidad técnica y profesional.</li><li>• ANEXO IV PCAP, modelo declaración responsable contratista en materia de protección datos personales.</li></ul>

En consecuencia, se concede un plazo de subsanación a la empresa indicada, **hasta las 23:59 horas del Viernes 01 de Diciembre de 2023**, para que presente la documentación solicitada.

Esta documentación deberán aportarla, de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 octubre, de Procedimiento Administrativo Común, de manera telemática a través del siguiente enlace:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/administracion-electronica-punto-acceso-general>, pestaña de “Registro electrónico”, “Aportación de documentos”, con el mismo certificado electrónico, al número de expediente electrónico: **A/SER-038896/2023**.



Servicio Madrileño de Salud  
**CONSEJERÍA DE SANIDAD**



La no subsanación dentro del plazo concedido, será causa de exclusión.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: BENITO CASADO JUAN ANTONIO  
Fecha: 2023.11.28 12:04